SISOMEC
Seguridad Industrial & Salud Ocupacional de Colombia

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Resolución No. 2346 del 2007

Código: RE-SE-02
Versión: 01
Página 1 de 1

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO	CIUDAD	FECHA DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	HORA
Particular	Ulcio	03 febrero 20	

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES: Jorge Alexander
APELLIDOS: Restrepo Rey
C.C. 1.006.823.145
EDAD: 27
CARGO: Auxiliar de enfermería

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

C.H. ☐ P.L. ☐ GLICEMIA ☐ PO ☐ SERIOLOGIAS ☐ COPROLÓGICO ☐ OSTEOMUSCULAR ☑
OPTOMETRÍA ☐ VISIOMETRÍA ☐ AUDIOMETRÍA ☐ ESPIROMETRÍA ☐ OTRO ☐ _____

TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

PREOCUPACIONAL ☑ PERIÓDICO ☐ POST OCUPACIONAL ☐ DE REUBICACIÓN ☐
REINTEGR LABORAL ☐ POST INCAPACIDAD ☐ OTRO ☐ CUAL? _____

CLASIFICACIÓN DE APTITUD

APTO ☑ Para la tarea propuesta (paciente sano con capacidad laboral considerada normal).

APTO CON PATOLOGÍAS PREEXISTENTES ☐ Trabajadores que a pesar de tener una patología pueden desarrollar la labor normalmente teniendo ciertas precauciones para que no se disminuya el rendimiento ni se afecte la salud.

APTO CON PATOLOGÍAS QUE SE PUEDEN AGRAVAR CON EL TRABAJO ☐
Son trabajadores con algún tipo de lesión, que con el desempeño de la labor pueden verse incrementadas. Ej. (Hernias, varices, disminución visual y auditiva). Se deben incluir en PVE específicos controles periódicos del estado de salud y se deja constancia de su enfermedad a su ingreso .

NO APTO ☐
Trabajadores que por una enfermedad o secuelas de enfermedades o accidentes, tiene limitaciones orgánicas que les hace imposible la labor en las circunstancias en que están planteadas por la empresa, que por sus condiciones físicas no le permitirán un desarrollo normal de las labores.

APLAZADO ☐ Son aquellos trabajadores a quienes se les ha diagnosticado alguna patología o enfermedad y deben acudir a su EPS con el especialista para su corrección o manejo adecuado, requieren de nuevo valoración por medicina laboral con el fin de dar recomendaciones adecuadas a su lesión o enfermedad para su ingreso a la empresa una vez corregida.

APTO PARA TRABAJOS EN ALTURAS:	SI ☐	NO ☐	NO APLICA ☐		
APTO PARA ESPACIOS CONFINADOS:	SI ☐	NO ☐	NO APLICA ☐		
APTO PARA MANIPULACIÓN ALIMENTOS:	SI ☐	NO ☐	NO APLICA ☐		
EGRESO: SATISFACTORIO ☐	NO SATISFACTORIO ☐	PERIÓDICO: SATISFACTORIO ☐	NO SATISFACTORIO ☐		

RECOMENDACIONES

1. Uso de EPP
1.1. Uso bota puntera de acero
1.2. Uso zapato de goma
1.3. Uso camisa manga larga
1.4. Uso de casco
1.5. Protección auditiva doble
1.6. Protección solar FP 100

2. Cambios estilo de vida
2.1. Gimnasia laboral
2.2. Higiene postural
2.3. Dieta sin grasa ni azúcar
2.4. Bajar de peso
2.5. Suprimir cigarrillo
2.6. Reducir consumo de alcohol
2.7. Uso medias anti várices

3. Capacitación
3.1. Capacitar trabajos en alturas y/o espacios confinados
3.2. Inducción puesto de trabajo ☑
3.3. Pausas activas ☑
3.4. Adecuada manipulación de cargas

4. EXÁMENES O VALORACIONES COMPLEMENTARIAS

4.1. Remisión ARP ☐ 4.2. Seguimiento Caso ARP ☐ 4.3. SS - RX torax ☐ 4.4. BS - RX de columna lumbar ☐
4.5. Remisión EPS ☐ 4.6. Otros:

RECOMENDACIONES:

FIRMA Y SELLO REGISTRO MÉDICO

Dr Hernan E Medina
Medico Cirujano General
RM 805/07
CANISALUD OCUPACIONAL
Ltda. 1 5/7/2012

FIRMA DEL TRABAJADOR

Jorge A Rey R/mo

CÉDULA: 1.006.823.145

Escaneado con CamScanner